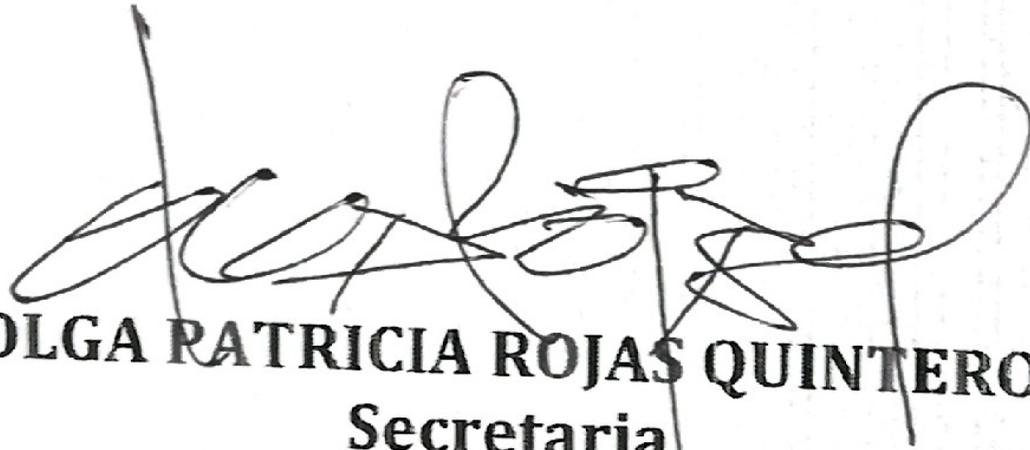


44

INFORME SECRETARIAL: En la fecha, veintinueve (29) de abril de dos mil veintiuno (2021), ingresan las presentes diligencias al Despacho del Señor Juez, informando que la demandada PATROCINIA PERDOMO DE BERNAL allegó contestación de la presente demanda con varios anexos, sin embargo no propuso ningún medio exceptivo (fls.16/43). Sírvase Proveer.


OLGA PATRICIA ROJAS QUINTERO
Secretaria